



Certificado N° SC 6238-1

Convocatoria para la conformación del Comité de Ética en Investigación de la Corporación para Investigaciones Biológicas

La Dirección General de la Corporación para Investigaciones Biológicas -CIB, entidad certificada en buenas prácticas clínicas por el INVIMA, invita a participar en la convocatoria pública para la conformación del Comité de Ética en Investigación.

Requisitos de los perfiles

- Abogado, preferiblemente con formación en bioética y/o ética en la investigación
- Representante de la comunidad interesado en investigación biomédica
- Médico con competencia y experiencia en investigación
- Otros profesionales con entrenamiento en bioética
- Otros profesionales con entrenamiento en metodología de la investigación
- Las personas interesadas deben certificar capacitación en buenas prácticas clínicas igual o menor a un año de expedición

Funciones de los integrantes del comité

- Salvaguardar los derechos de los participantes en la investigación
- Evaluar y aprobar o reprobar, antes de su inicio, las investigaciones propuestas
- Obtener y mantener la documentación requerida de cada estudio puesto a su consideración
- Considerar la competencia de los investigadores
- Evaluar periódicamente el progreso de los estudios aprobados y en desarrollo
- El comité deberá reunirse como mínimo una vez cada mes, con posibilidad de programar reuniones extraordinarias de acuerdo a consideración del mismo
- Los miembros del comité no tendrán un salario, pero sí recibirán una compensación económica de acuerdo al tipo de proyectos que se evalúen y la cual será definida por la junta directiva.

Proceso de aplicación

- Apertura de la convocatoria: **10 de abril de 2017**, 07:00, hora legal de Colombia
- Cierre de la convocatoria: **30 de abril de 2017**, 17:00, hora legal de Colombia
- Recepción de hojas de vida: Las personas que estén interesadas deberán enviar su hoja de vida en formato pdf al correo electrónico gestionhumana@cib.org.co con asunto "Interés en convocatoria para conformación del comité de ética"
- Cada hoja de vida deberá anexar los siguientes soportes:
 - o Diplomas de pregrado y postgrado
 - o Acta de grado de pregrado y postgrado
 - o Tarjeta profesional y/o registro profesional si aplica para la profesión del interesado
 - o Certificación de capacitación en buenas prácticas clínicas
 - o Certificación de formación en bioética, en caso de cumplir con este requisito
 - o Certificación de formación en metodología de la investigación, en caso de cumplir con este requisito

- Certificación de experiencia en investigación, en caso de cumplir con este requisito

Proceso de selección

Finalizada la convocatoria, el Comité Científico de la CIB tendrá una sesión extraordinaria para evaluar las hojas de vida de los aspirantes, definir los elegibles y fijar fechas para las entrevistas con los mismos. El departamento de gestión humana notificará a las personas que no cumplan con los requisitos para ser elegibles la decisión.

Las hojas de vida se evaluarán bajo los siguientes criterios:

- Experiencia en investigación 30%
- Formación en bioética 20%
- Formación en metodología de la investigación 20%
- Entrevista 30%

Las entrevistas se llevarán a cabo entre **el 8 y 12 de mayo de 2017** y se le notificará con **48** horas de anticipación a los elegibles.

Notificación a los candidatos seleccionados

Un representante del comité científico notificará a cada una de las personas entrevistadas la decisión acerca de su aceptación o no en el comité, el **15 de mayo de 2017**. Los candidatos seleccionados contarán con **3** días hábiles para aceptar formalmente su designación.

El director general de la CIB notificará a los nuevos miembros el lugar, hora y fecha de inicio de participación.

Cualquier inquietud relacionada con el proceso, por favor comunicarla a través del correo electrónico gestionhumana@cib.org.co